



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 324 (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA VII NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintitrés días del mes de marzo del año 2023, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y, de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 324 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la VII nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 25/2023. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura [www.camtucuman.gov.ar](http://www.camtucuman.gov.ar). Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

1. ACUÑA, CARLOS ANTONIO; DNI: 14.924.094
2. AGUILAR BIANCHI, ROMINA CONSTANZA; DNI: 28.222.824
3. ANTONIO, ARIEL FABIÁN; DNI: 25.447.824
4. ARCE, JAVIER ELÍAS; DNI: 22.828.044
5. ARCURI, AGUSTÍN; DNI: 25.735.158
6. ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD; DNI: 28.680.345
7. ARROYO, JORGE LUIS; DNI: 36.584.235
8. ASTORGA, ANA MARÍA; DNI: 26.783.467
9. BARRERA, ROSALBA DEL VALLE; DNI: 26.242.584



**Consejo Asesor de la Magistratura**

10. BAZÁN PÉREZ, HÉCTOR HUGO; DNI: 24.553.805
11. BELLOMIO, VICENTE; DNI: 20.284.111
12. BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA; DNI: 26.447.044
13. BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA; DNI: 13.847.542
14. CANEVARO, CARLOS; DNI: 18.329.645
15. CARACCIO, ELENA; DNI: 17.947.596
16. CASAS, MANUEL GONZALO; DNI: 32.412.182
17. CHEMES, RITA NATALIA ; DNI: 26.373.943
18. COTELLA, DOMINGO ERNESTO; DNI: 28.221.571
19. DE MARI, ADRIANA DEL VALLE; DNI: 25.368.604
20. EMDAN, MARIAM DE LOS MILAGROS; DNI: 28.222.471
21. FERRER SIEBER, PATRICIA LÍA ; DNI: 20.218.556
22. FIORI COLOMBRES, MARÍA FERNANDA DEL VALLE; DNI: 28.681.061
23. FRADEJAS, ELENA CAROLINA; DNI: 25.255.728
24. GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO; DNI: 25.498.806
25. GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES; DNI: 26.783.172
26. GARCÍA ZAVALIA, RAFAEL ALFREDO; DNI: 14.225.852
27. GANSERRA CORBALAN, NICOLÁS BELISARIO; DNI: 31.589.262
28. GONZÁLEZ, MARÍA HAYDEE; DNI: 22.899.375
29. GONZÁLEZ GÓMEZ, LAURA; DNI: 25.922.855
30. GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA; DNI: 23.239.705
31. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL; DNI: 31.323.841
32. IBARRA, PAMELA JUDITH; DNI: 32.265.738
33. LÓPEZ ANDINA, ANA DANIELA DEL VALLE; DNI:30.300.014
34. MASAGUER, JUAN FACUNDO; DNI:29.788.491
35. MAUVECÍN, MARCOS GASTÓN; DNI:32.459.499
36. NAZAR, MARÍA ELINA; DNI: 27.971.746
37. PÁEZ DE LA TORRE, RUY; DNI:23.117.427
38. PAUTASSI, ENZO DARÍO; DNI:23.079.689
39. PEDICONE, JOSÉ HERNÁN; DNI:25.501.645
40. PENNA, IRENE MARÍA; DNI:27.210.439
41. PRESTI, FLORENCIA NATALIA; DNI: 29.390.706
42. SAADE, GABRIELA MARÍA; DNI: 17.613.356
43. SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL; DNI: 26.783.101
44. SAMI, GABRIELA; DNI: 27.843.203
45. TEJERIZO, RAÚL EUGENIO MARTÍN; DNI: 21.745.977
46. TOLEDO, MIRYAM ALEJANDRA; DNI: 27.200.687
47. TONETTI, GRISELDA; DNI: 27.843.029
48. TORRENTE, MARTÍN GUSTAVO; DNI: 24.379.286



**Consejo Asesor de la Magistratura**

49. TREJO SADIGURSKI, ALICIA SUSANA ; DNI: 24.792.766
50. VALDEZ, JORGE HORACIO; DNI: 24.409.462
51. VIOLETTO, LEONARDO; DNI: 23.930.490
52. YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES; DNI: 22.264.641
53. YANE MANA, PEDRO ESTEBAN; DNI: 17.860.158
54. ZARBÁ, SANTIAGO; DNI: 33.446.863
55. ZINGALE, FERNANDO ARIEL; DNI: 25.736.062

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 25/2023, suscribe la presente acta el Presidente del Consejero Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

DR. DANIEL OSCAR FOSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
Consejo Asesor de la Magistratura